

Guayaquil, Abril 08 de 1997

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INVERPLATA S.A.**
Ciudad

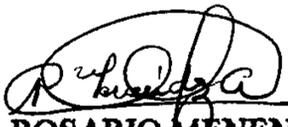
Estimados Socios

En concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías y demás disposiciones a fines de la Superintendencia de Compañías, cumulo en presentarles el siguiente informe del Comisario de Inverplata S.A. como para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 1996.

1. El cumplimiento de funciones de Comisario, contó con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
2. La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como también las resoluciones de la respectiva Junta General de Accionistas y de Directorio.
3. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de aportaciones y de Accionistas, así como los comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite la adecuada custodia y conservación de los bienes.
5. Con relación a los estados financieros de la compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordante con las normas y prácticas contables establecidas.

Es todo cuanto puedo informar, de acuerdo al análisis.

Atentamente,


ROSARIO MENENDEZ A.
REG.No. 0.26688
COMISARIO

